

Montevideo, 27 de mayo de 2020

REF: LP 2/20 IFD de la COSTA – CANELONES

Visto que es necesario adecuar el proyecto realizado por el Arquitecto Alejandro Rivas, en virtud del cúmulo de consultas recibidas y a efectos de no confundir a las oferentes, se sugiere dejar sin efecto el presente llamado, indicándole al Arquitecto Proyectista ajustar el mismo debiendo incluir todas las consultas recibidas. Una vez realizadas las adecuaciones correspondientes se procederá a realizar nuevamente el llamado.

Elévese a la Encargada del Area de Gestión y Contralor de Obras.

Dra. Pamela Inocente
Encargada Unidad de Licitaciones
A.G. y C.O. Co.Di.Gen.

Autorizado

Arq. Bettina Lagreca
Enc. Área de Gestión y Contralor de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura